FIRMADO POR
El Secretario de Ayuntamiento de Hoz Y Costean
Saúl Huerga De la Vega
27/03/2026

FIRMADO POR
El Alcalde de Ayuntamiento de Hoz Y Costean
Juan José Millaruelo Montaner
27/03/2026

En el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Hoz y Costean, a las 14 horas del día 13 de enero de 2026, se celebra Sesión Extraordinaria y Urgente del Pleno del Ayuntamiento, que tiene lugar bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan José Millaruelo Montaner, con la asistencia de los señores concejales D. Miguel Angel Ballabriga Giral y D. José Luís Parra Pascau. Excusan su asistencia los Sres. Concejales D. José María Coscujuela Sesé, Dª Natalia Vega Talavera y la Alcaldesa de Barrio de Salinas de Hoz, Dª Mª Pilar Naval Puyuelo.

Asiste D. Saúl Huerga de la Vega, en su condición de Secretario de la Corporación, que da fe del acto, con el fin de proceder a celebrar sesión de carácter extraordinario y urgente. La sesión se realiza habiendo sido convocada en la forma y con la antelación reglamentaria.

Abierta la sesión y declarada pública por la Presidencia y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46.2.b) de la Ley 7/1985, se somete al Pleno la ratificación del carácter urgente de la sesión, motivada por la necesidad de proceder, dentro del plazo legalmente establecido, a la designación de los miembros de la mesa electoral para las próximas elecciones a las Cortes de Aragón. El Pleno, por unanimidad de los miembros presentes, acuerda ratificar el carácter urgente de la sesión.

Seguidamente se pasó al examen de los asuntos que conforman el orden del día, de cuya deliberación y acuerdos se da cuenta a continuación.

PUNTO 1. Aprobación definitiva, si procede, del Presupuesto para el ejercicio 2026

No habiéndose presentado alegaciones al Presupuesto aprobado inicialmente, se procede a la aprobación definitiva por unanimidad de los presentes.

PUNTO 2. Designación de los miembros de la mesa electoral para las próximas elecciones a las Cortes de Aragón del 8 de febrero de 2026.

Conforme a lo dispuesto en la normativa electoral vigente, se procede a la designación mediante sorteo público de los miembros de la mesa electoral correspondiente a este municipio para las elecciones a las Cortes de Aragón a celebrar el 8 de febrero de 2026. Se hace constar que el sorteo se realiza utilizando el sistema informático oficial, con el censo electoral vigente.

El Pleno toma conocimiento del resultado del sorteo, quedando formalmente designados los miembros indicados, acordándose su notificación individual conforme a la normativa electoral.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Alcalde levanta la sesión siendo las 14 horas y 20 minutos, de lo cual como Secretario, **doy fe**.

Vº Bº

EL ALCALDE **EL SECRETARIO**